**FORO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**“La Educación Superior de Durango, una visión de futuro”**

**Título:** La gestión académica para la movilidad estudiantil y docente en las escuelas normales. La experiencia de la ByCENED

AUTORES:

Mtra. JUANA GARCÍA[[1]](#footnote-1)

Dr. JOSÉ BERNARDO SÁNCHEZ REYES[[2]](#footnote-2)

Dra. FRANCISCA CARDOZA BATRES[[3]](#footnote-3)

Institución. Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango.

**Resumen:**

La ponencia titulada la gestión académica para la movilidad estudiantil y docente en las escuelas normales. La experiencia en la ByCENED, presenta una experiencia concreta de movilidad de estudiantes docentes y directivos, realizada en la institución educativa formadora de docentes en el Estado de Durango.

Se parte de referentes teóricos que se fundamentan en reformas de educación básica y de escuelas normales del país, así como en las convocatorias emitidas por la DGESPE en coordinación con la CNBES y en el Plan Nacional de Desarrollo Educativo 2013-2018, con la única finalidad de mejorar la calidad educativa y la formación inicial de los futuros docentes.

El presente trabajo tuvo un enfoque de investigación cualitativa, en la modalidad de investigación acción, como resultados se aprecia que estas experiencias de movilidad expresadas a través de un foro en el que los participantes de viva voz anunciaron los beneficios personales, culturales, académicos y profesionales, en la valoración que hacen los estudiantes se aprecia un fortalecimiento de los rasgos del perfil de egreso en los cinco campos de formación que se encuentra organizado.

**Palabras clave:** Movilidad, Movilidad estudiantil, Movilidad Docente

**I Introducción**

Las reformas educativas en educación básica han impactado a las Escuelas normales, con la finalidad de mejorar la calidad educativa del sistema mexicano.

En las escuelas formadoras de docentes se enfocó la atención en la movilidad como una posibilidad para fortalecer su formación complementaria a su formación inicial con experiencias en otros contextos estatales, nacionales e internacionales. Estas experiencias se fundamentan en el Plan Nacional de Desarrollo Educativo 2013-2018.

Las experiencias de los directivos, docentes y estudiantes de las escuelas normales que han participado de estas experiencias, han impactado favorablemente en dos vertientes fundamentales: por un lado el fortalecimiento de sus competencias profesionales y por ende en los rasgos del perfil de egreso a partir del seguimiento y acompañamiento de sus trayectorias profesionales, y otro; en los modelos de gestión institucional y el liderazgo directivo.

En este documento se presenta una experiencia exitosa de movilidad de directores, docentes y estudiantes realizada en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango y está organizado en cuatro apartados.

En el primero se detallan ideas sobre la política educativa y la movilidad estudiantil y docente; la reforma del 2013, las directrices para mejorar la formación inicial y las aportaciones del INEE. En el segundo, se detalla una experiencia concreta de movilidad en la ByCENED. Se continúa con las áreas de oportunidad en la movilidad estudiantil, docente y para directivos. Asimismo, se da cuenta de la metodología seguida en este proceso y por último se presentan los resultados, conclusiones y bibliografía utilizada.

**II. Desarrollo**

En la actualidad el Sistema Educativo Mexicano en Educación Básica, Media Superior y Superior ha sufrido una reforma sustancial que modifica su estructura general a partir de consideraciones importantes de tipo cultural, económico, organizacional y social, que se traduce en una propuesta educativa que promueva la calidad de la educación de los mexicanos.

En el contexto de la Educación Superior la movilidad estudiantil ha tomado auge con la finalidad de contribuir a la formación inicial de los estudiantes mediante experiencias en otros contextos estatales, nacionales e internacionales, específicamente en las escuelas normales se inicia en Mayo del 2016 con la gestión de la movilidad de estudiantes a través de la Dirección General de Educación Superior para profesionales de la Educación (DGESPE), con estas acciones se fortalecen las competencias profesionales de los normalistas.

Asimismo en el Plan Nacional de Desarrollo Educativo 2013-2018, se plantean cinco metas para alcanzar una educación democrática, con calidad y equidad, específicamente la tercera meta hace referencia a “Un México con educación de calidad” (SEP, 2013, p. 22), lo anterior posibilita garantizar un desarrollo integral de los educandos, lo que implica la oportunidad de cerrar brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar.

Tal y como se menciona en el documento Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica en uno de sus propósitos “se busca mejorar la calidad de la oferta educativa de las escuelas normales mediante la adecuación del currículo, la consolidación de cuerpos académicos y el fortalecimientos de las trayectorias escolares de sus estudiantes” en este tenor se trata de contribuir con experiencias académicas, culturales y sociales a través de la movilidad de estudiantes e intercambios académicos“ (INEE, 2015, p. 19).

En el marco de las posturas anteriores es que se genera la posibilidad de documentar ideas, tal como se presenta la experiencia de una escuela que impulsa de manera decidida en su sistema de formación inicial participando y promocionando becas de movilidad entre sus estudiantes y directivos.

En esta investigación el objetivo propuesto fue: Presentar una experiencia exitosa de gestión y movilidad derivada de un reglamento de movilidad estudiantil, con la finalidad de compartir resultados con otras instituciones de educación superior y formadoras de docentes.

**Principios teóricos:**

Para respaldar el orden de ideas sobre el tema de gestión para la movilidad estudiantil y docente en las escuelas normales se plantearán los siguientes apartados.

1. **La política educativa y la movilidad estudiantil y docente.**

**Reforma educativa 2013.**

La reforma educativa de educación básica pretende mejorar la calidad de la educación en el Sistema Educativo Mexicano. Al generar cambios en los planes y programas de estudio de educación básica, se hace necesario modificar la formación inicial de los futuros docentes, misma que han retomado las autoridades educativas a nivel nacional, planteando las reformas a los planes y programas de estudio de las licenciaturas en educación primaria y preescolar 2012 y recientemente se ha convocado para trabajar en la reforma de los planes y programas de estudio de las licenciaturas en educación secundaria y especial.

De acuerdo con el concepto de calidad educativa establecido en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “el Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos” (INEE, 2015).

Para alcanzar lo anterior, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), ha enfocado su atención buscando elevar la calidad de la educación a través de la idoneidad de los docentes de educación básica.

**Directrices para mejorar la formación inicial.**

En un contexto de desafíos educativos surgen las directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica (INEE, 2015). En el Objetivo general 2 de las directrices que emite el INEE, se busca: *Generar nuevas dinámicas de trabajo académico, social e institucional para que la formación inicial de docentes se convierta en una prioridad de la política educativa nacional, y esta profesión se revalore y alcance un amplio reconocimiento social.*

Al respecto y en relación con el tema que nos ocupa en este trabajo de investigación, podemos identificar que en la Directriz 1 Fortalecer la organización académica de las escuelas normales uno de los aspectos clave de mejora que se plantean, consiste en: c) Dar seguimiento a la trayectoria de estudiantes, para lo cual es necesario establecer procedimientos que permitan dar seguimiento, apoyo académico y acompañamiento institucional a los estudiantes de educación normal desde el ingreso hasta la terminación de su carrera y la incorporación al mercado laboral (INEE, 2015, p. 21). Entre las acciones planteadas, las Instituciones formadoras de docentes, deberán generar las condiciones para apoyar la movilidad académica que fortalezca la formación inicial de los docentes.

**Modelo educativo 2017.**

De acuerdo con lo establecido en el modelo educativo 2017, es necesario que las escuelas formadoras de docentes impulsen los cambios necesarios para consolidarse como Instituciones de Educación Superior (IES) y que funcionen con la calidad necesaria para ofrecer opciones para innovación, la auténtica colegialidad académica entre los docentes y el interés por aprender de la diversidad.

1. **Movilidad estudiantil y docente**

Según la ANUIES (s. f), la movilidad estudiantil, en los niveles de licenciatura y posgrado permite la realización de prácticas, cursos cortos y residencias académicas fuera de su institución, se considera un instrumento importante para la formación integral del futuro profesional, la oportunidad de que aprenda otro idioma, conozca y conviva con personas pertenecientes a culturas diferentes.

La movilidad para la UAS (2015) es una alternativa para elevar la calidad académica y la competitividad internacional de alumnos, docentes e investigadores de las IES nacionales al promover la diversidad y fortalecer el entendimiento intercultural.

Según el Artículo 2 del Reglamento de Movilidad estudiantil de la ByCENED, se entiende por movilidad o estancia parcial en el extranjero.

A la estadía que realicen los estudiantes de nivel medio superior, superior o posgrado de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango en otras instituciones de educación superior y centros de investigación tanto nacional como extranjera, así como a la incorporación de alumnos de licenciatura o posgrado que provengan de otras Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras, a través de convocatorias de movilidad, convenios interinstitucionales, convenios interuniversitarios y acuerdos de intercambio. (ByCENED, 2016, p. 3)

Los documentos rectores; Ley Orgánica, el Reglamento Interior y las Normas de Control Escolar, en la ByCENED, enuncian “la implementación de esquemas de movilidad y corresponsabilidad con instituciones análogas, a fin de que la educación, aprovechamiento y formación de los estudiantes se realice de manera complementaria”. Asimismo, se menciona la implementación de la movilidad estudiantil y movilidad del personal académico entre programas, intra e interinstitucional, en el marco nacional e internacional” (p. 3).

En el estado de Durango, de abril a junio del 2016 se emitieron diversas convocatorias de las que la ByCENED ha participado como se mencionan a continuación.

1. Programa de capacitación académica para estudiantes y docentes miembros del cuerpo directivo de escuelas normales en Francia SEP-CRFDIES 2016.
2. Beca Programa de Capacitación para Estudiantes de Escuelas Normales Públicas (2016).
3. Movilidad Académica Internacional Proyecto Paulo Freire en Países de Iberoamericanos (2016), dirigida a estudiantes de Escuelas Normales Públicas de México.
4. Programa de Capacitación de Estudiantes SEP-SRE Proyecta 100,000 Estados Unidos de América 2016.
5. Beca “Programa para el desarrollo de competencias lingüísticas y comunicativas del inglés 2016”, promovida por la SEP, y DGESPE.

A continuación se relata una experiencia en la ByCENED. La primera de ellas fue la Convocatoria “Programa de Capacitación de Directores de Escuelas Normales en Francia”, emitida por la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), y valorada por el Centro Regional de Formación Docente e investigación Educativa de Sonora, con la finalidad de fortalecer la gestión institucional de las escuelas normales del país, movilidad dirigida a directivos en el mes de abril de 2016, de la que participó la Directora General de la ByCENED. Con ello se buscó “la profesionalización de los cuerpos directivos y se impulsó la internacionalización de las Escuelas Normales Públicas de México” (DGESPE, 2016).

La mencionada beca permitió la movilidad a 35 directores de distintas normales del país, Durango no fue la excepción, las Directoras de la Escuela Normal Rural J. Guadalupe Aguilera y la Directora General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED), resultaron seleccionadas para realizar una estancia de 30 días en Francia.

En la beca para estudiantes se dio la participación a 68 estudiantes de 30 estados de la república que se trasladaron a Francia, en el mes de septiembre para capacitarse.

La segunda convocatoria dirigida a estudiantes normalistas de séptimo semestre del país tuvo la afluencia de un número importante de participantes y en el Estado de Durango se beneficiaron diez, mismos que realizaron una movilidad de noventa días comprendidos en los meses de agosto a noviembre 2016, como se aprecia en la Tabla 1.

Las estudiantes de movilidad que seleccionaron la ByCENED para realizar su movilidad se mencionan en la Tabla No. 2.

Cabe mencionar que para realizar esta movilidad nacional no se contó con un Programa para tal fin, es decir en la DGESPE, instancia coordinadora en colaboración con la CNBES no se especificó qué tipo de actividades realizarían las y los estudiantes becarias en cada una de las Escuelas Normales. Ante esta situación las instituciones implementaron diversas estrategias para cumplir en tiempo y forma con la responsabilidad de atender a los estudiantes becados.

La experiencia que se vivió en la ByCENED para brindar la atención a las estudiantes fue la organización de acciones a partir de la convocatoria y la notificación de resultados, para fortuna de la institución se cuenta con un Departamento de Vinculación que se ubica en la Dirección de Extensión Académica. El Departamento de Vinculación tiene como propósito elaborar convenios de colaboración con otras instituciones de educación superior a nivel estatal, nacional e internacional con el fin de compartir experiencias académicas. Existe un Reglamento de Movilidad Estudiantil que establece las bases, las normas y la metodología para llevar a cabo esta actividad.

Se organizó una propuesta de atención, tanto para la recepción de estudiantes de movilidad, como su participación en actividades culturales, cívicas y deportivas, lo anterior se dio a partir de la sensibilización e información continua e inmediata con la Dirección de Docencia y Jefes de Departamentos de las cuatro licenciaturas que se trabajan en la ByCENED, se logró la ubicación de las estudiantes que seleccionaron ésta institución en las escuelas de prácticas, se les proporcionó información para su hospedaje y alimentación, se les otorgó un apoyo económico para cubrir una parte de los gastos en los alimentos, se les acompaño en recorridos a lugares turísticos durante la estancia en esta ciudad.

Con relación a la tercera convocatoria de Movilidad Académica Internacional “Proyecto Paulo Freire” en Países Iberoamericanos dirigida a estudiantes de Escuelas Normales Públicas de México. En el Estado de Durango, quedaron tres estudiantes seleccionados como se aprecia en la Tabla No. 3.

Para llevar a cabo esta gestión, se analizó la convocatoria, la Dirección de Extensión Académica y el Departamento de Vinculación participaron en la elaboración de la cartas de postulación, brindaron el apoyo puntual hasta lograr la inscripción correspondiente de ocho participantes, ante la notificación de aceptación de una de las estudiantes de la ByCENED, se acompañó durante el proceso de movilidad desde la recepción de la convocatoria hasta el regreso de la estudiante a su escuela de origen.

Para la convocatoria Programa de Capacitación de Estudiantes SEP-SRE Proyecta 100,000 Estados Unidos de América 2016 (Noviembre 6 al 3 de diciembre de 2016). Cuatro alumnas de la ByCENED resultaron beneficiadas (ver Tabla 4).

La mencionada beca tuvo como propósito “impulsar la movilidad de estudiantes ofreciendo la oportunidad de adquirir competencias globales como el conocimiento y dominio del idioma inglés fomentando así su formación continua” (ByCENED, 2016, p. 1).

Para responder a las convocatorias mencionadas como se especificó anteriormente la institución realizó una serie de acciones que a continuación se enlistan.

1. Se hizo la notificación a cada una de las estudiantes por parte de la institución, además de que cada uno de los participantes pudo verificar en la los resultados que se publicaron vía internet.
2. Las estudiantes seleccionadas fueron convocadas a una reunión para iniciar con el proceso de preparación para realizar la movilidad, se llevó a cabo el contacto con la escuela receptora.
3. Se realizó una reunión de información con los padres de familia, a quienes se les explicó de manera amplia y detallada sobre la emisión de las distintas convocatorias, los resultados, el propósito de la movilidad, las condiciones en las que se realizaría, el compromiso que asume cada estudiante becaria y la institución.
4. Seguimiento a estudiantes de movilidad de la ByCENED por parte del Dpto. de Vinculación, comunicación con las escuelas normales receptoras sobre el proceso de evaluación.
5. Para la recepción de estudiantes becados de otras normales se les brindó atención en la ByCENED, mediante un proyecto realizado.
6. Durante el proceso de movilidad se solicitaron videos de experiencia a cada una de las becarias, mismas que se envían a la Coordinación de Normales en el Estado de Durango.
7. En la ByCENED se tuvo la visita del personal de la DGESPE quien realizó una entrevista a las estudiantes que seleccionaron esta institución para evaluar la experiencia a partir de una guía de preguntas.
8. El proceso culmina con un foro de movilidad realizado el día 23 de febrero de 2017, donde se reúnen a todas las becarias para participar de su experiencia como ponentes, fue un evento significativo que involucró a 400 estudiantes de la institución los cuales mostraron su motivación e interés por participar de estos eventos.
9. Se inicia con el diseño del reglamento de movilidad de docentes.

Como se puede apreciar fue un trabajo, complejo, al que se le dio seguimiento puntual.

1. **Áreas de oportunidad en la movilidad estudiantil y docente**
2. Responder a las necesidades que plantean las reformas educativas que tienen fuertes implicaciones en la formación de los futuros docentes y además cumplir con lo marcado en los planes de estudio vigentes.
3. Conocer a profundidad los planteamientos emitidos en las convocatorias con el propósito de lograr su aplicación eficaz y eficiente en el ámbito donde se desenvuelven.
4. Compromiso con otras Escuelas Normales e Instituciones de Educación Superior para lograr los objetivos de la movilidad de directivos, docentes y estudiantes, cumplir con las expectativas de tipo académica y cultural.
5. Revisar cuidadosamente los planes de estudio de las Escuelas Normales y las Instituciones de Educación Superior para encontrar la congruencia y hacer la revalidación de créditos a través del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA).
6. Preparar a los estudiantes en la formación inicial para el dominio del idioma Francés, así como en otros idiomas que le abran oportunidades de participación en el ámbito educativo.

**Principios metodológicos**

El presente trabajo se ubica dentro de la metodología de enfoque cualitativo en el tipo de la investigación acción, puesto que según Elliot (1993), se trata de que el investigador se involucre con el objeto de estudio para transformar la realidad y generar conocimiento.

Se elige este tipo de investigación acción porque permite al investigador descubrir los significados y organizar la acción para superar limitaciones. En este sentido se parte de la realidad institucional en cuanto a movilidad y se inicia con la generación de un reglamento que establezca las bases para que los estudiantes vivan otras experiencias de formación académica desde contextos y culturas diversas.

Las experiencias de movilidad le permiten al estudiante desarrollar un pensamiento reflexivo sobre su situación de formación académica y las oportunidades que su entorno inmediato le ofrecen para contrastarlas con otros entornos, como lo menciona Schön (1998) establecer diferencias entre reflexionar la acción y sobre la acción.

Asimismo Perrenoud, (2004) afirma que un profesor efectivo debe recurrir a la auto-reflexión entendida como un examen de valores personales. El docente debe reconocer que sus creencias se convierten en un filtro cultural que condicionan lo que ve y cómo lo interpreta.

**III. Conclusiones y discusión**

En el Programa de Desarrollo Educativo Nacional, se menciona la mejora de la calidad de la educación tanto en la capacitación de los docentes como en la actualización de los programas de estudio y sus contenidos, los enfoques pedagógicos, métodos de enseñanza y recursos didácticos, lo que permite identificar una gran responsabilidad para la administración educativa. La gestión para la movilidad estudiantil realizada en la ByCENED, da cuenta del gran compromiso asumido por parte de los involucrados y el resultado satisfactorio de estudiantes que fueron acreedores de becas de capacitación en otras escuelas normales.

La movilidad estudiantil, está ligada al fortalecimiento de la formación inicial en las Escuela Normales del país, la tendencia es favorecer los modelos centrados en el aprendizaje, haciendo énfasis el aprendizaje guiado, independiente, colaborativo, de tal manera que brinde a los educandos las herramientas básicas para participar en contextos próximos y diversos. El foro de experiencias de movilidad en la ByCENED, fue un ejercicio de rendición de cuentas en el que de viva voz las estudiantes expresaron su agradecimiento hacia los organizadores y sobre todo hacia la institución que les brindó el respaldo, apoyo y acompañamiento durante todo el proceso, para fortalecer su formación inicial.

La movilidad de directivos de las Escuelas Normales, fortalece el programa institucional y permite a los participantes identificar modelos de gestión institucional y compartir experiencias en contextos diversos.

Generar en los estudiantes un pensamiento crítico y creativo que le permita enfrentar la realidad del mundo globalizado en el siglo XXI, brindarles herramientas que los lleven a desarrollar habilidades para favorecer los cinco rasgos del perfil de egreso a través de estrategias innovadoras, alternativas y divergentes.

Se proyecta realizar un programa de movilidad permanente en la ByCENED y gestionar recursos para realizar los vínculos con instituciones educativas nacionales e internacionales.

Realizar investigación sobre movilidad en las instituciones formadoras de docentes a nivel local, regional y nacional.

**Bibliografía**

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (S.F). Movilidad estudiantil. Disponible en: http://www.anuies.mx/programas-y-proyectos/cooperacion-academica-nacional-e-internacional/cooperacion-academica-internacional/movilidad-estudiantil.

ByCENED (2013). Plan Institucional de Desarrollo (2013- 2019), Durango, Dgo., ByCENED.

INEE (2015). Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica, México, D.F.

Elliot J. (1993) El cambio educativo desde la investigación acción. Ediciones Morata.

SEP, DGESPE, CNBES. (2016). Convocatoria Programa de Capacitación para estudiantes de Escuelas Normales Públicas 2016. México, D.F.

Perrenoud, P. (2004). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar Profesionalización y razón pedagógica, México, D.F.: GRAO.

SEP (2016). Reforma educativa. En [www.gob.mx/ModeloEducativo](http://www.gob.mx/ModeloEducativo). Disponible en:

ttps://www.gob.mx/cms/uploads/.../file/.../Modelo\_Educativo\_2016.pdf. Consultada el 24 de abril de 2017.

SEP (2016a). Propuesta Curricular para la educación obligatoria 2016. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Propuesta-Curricular-baja.pdf>.

SEP (2004). Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, México, D.F.: DGESPE.

Schön, D. (1998). El profesional reflexivo: Cómo piensan los profesionales cuando actúan, México, D. F.: Paidós.

SEP (2015). Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica. México, D.F.: SEP.

SEP (2013). El Plan Nacional de Desarrollo Educativo 2013-2018, México, D.F.: SEP.

Universidad Autónoma de Sinaloa (2015). ¿Qué es la movilidad estudiantil y docente? Disponible en: <http://diva.uasnet.mx/movilidad/>, Recuperado el 30 de abril del 2017.

**Anexos**

Tabla No. 1. Beca Capacitación para Estudiantes de Escuelas Normales Públicas

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| NO. | **NOMBRE(S)** | **LICENCIATURA** | **ESCUELA RECEPTORA** | **ESTADO** |
| 1 | Pánuco Graciano Mitzi Yoseline | ByCENED  Preescolar | Escuela Normal de Educadoras de Arandas | Jalisco |
| 2 | Guijarro Medrano Ana Carely | ByCENED  Primaria | Escuela Normal Fronteriza de Tijuana | Baja California Norte |
| 3 | Silva Cardoza María Sarahí | ByCENED  Preescolar | Escuela Normal Preescolar "Profa. Francisca Madera Martínez" | Tlaxcala |
| 4 | Orozco Reyes Adriana Guadalupe | ByCENED  Preescolar | Universidad Autónoma de Nuevo León | Nuevo León |
| 5 | Rocha Favela Judith Berenice | ByCENED  Preescolar | Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima | Colima |
| 6 | Moreno Raigoza Paulina | ByCENED  Primaria | Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen" | Veracruz |

**Fuente:** DGESPE (2016)

**Tabla No. 2**. Estudiantes de movilidad que seleccionaron la ByCENED

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| NO. | **NOMBRE(S)** | **LICENCIATURA** | **ESCUELA DE PROCEDENCIA** | **ESTADO** |
| 1 | Daniela Noheli Hernández Chávez | Primaria | Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima “Profr. Gregorio Torres Quintero” | Colima |
| 3 | Anette Laura De la Fuente González | Preescolar | Escuela Normal "Manuel Ávila Camacho" | Tlaxcala |

**Fuente:** DGESPE (2016)

**Tabla No. 3.** Estudiante seleccionada de la ByCENED para la beca Paulo Freire.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| NO. | **NOMBRE(S)** | **LICENCIATURA** | **ESCUELA RECEPTORA** | **ESCUELA DE PROCEDENCIA** |
| 1 | Moreno Sandoval Selene | Secundaria Especialidad en Matemáticas | República Dominicana | ByCENED |

**Fuente:** DGESPE (2016

**Tabla No. 4.** Estudiantes de la BYCENED seleccionadas para la beca Proyecta 100 mil.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| NO. | **NOMBRE(S)** | **LICENCIATURA** | **ESCUELA RECEPTORA** | **ESTADO** |
| 8 | Luna Gómez Martha Elizabeth | Primaria (7mo.) | Center for English as a Second Language at the University of Oklahoma | Oklahoma |
| 9 | Castillo Rodríguez Alejandra | Secundaria /Especialidad Inglés (8vo.) | Center for English as a Second Language at the University of Oklahoma | Oklahoma |
| 10 | Molina Valles Katya Nohemí | Primaria (5to.) | Center for English as a Second Language at the University of Oklahoma | Oklahoma |
| 11 | Soto  Ruíz Andrea | Primaria (7mo.) | Center for English as a Second Language at the University of Oklahoma | Oklahoma |

1. Doctorante en Educación, Directora General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango, integrante del mismo Cuerpo Académico [missjany2@hotmail.com](mailto:missjany2@hotmail.com) [↑](#footnote-ref-1)
2. Doctor en Educación, profesor investigador de tiempo completo de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango, Jefe del Departamento de Cuerpos Académicos de la ByCENED. Líder del Cuerpo Académico: La gestión y la evaluación en la formación inicial de la ByCENED [ca.bycened2016@hotmail.com](mailto:ca.bycened2016@hotmail.com) [↑](#footnote-ref-2)
3. Doctora en Educación, Responsable de la Dirección de Extensión Académica, catedrática de la Licenciatura en Educación Especial y colaboradora del mismo Cuerpo Académico [fcardozab@hotmail.com](mailto:fcardozab@hotmail.com) [↑](#footnote-ref-3)